

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 1 de diciembre de 2016

Número 1.350

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (10/2016), ordinaria, celebrada el miércoles, 23 de noviembre de 2016

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Fernando Martínez Vidal y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, doña Yolanda Rodríguez Martínez y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y cuarenta y un minutos.

Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente.

* * * * *

Intervención previa del Sr. Presidente en relación con el fallecimiento de D^a María Rita Barberá Nolla y D. Eugenio Morales Tomillo.

Página..... 4

* * * * *

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de octubre de 2016.

Página..... 4

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2016/8001826, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cuáles son los motivos, *“que explican que BICIMAD haya perdido 3.000 abonados anuales desde el 30 de junio”*.
Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Valiente Calvo.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2016/8001827, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si puede informar *“sobre los barrios que presentan peores índices de calidad del servicio de limpieza viaria”*.
Página..... 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Sarabia Herrero.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2016/8001828, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si puede indicar *“cuál es el plan previsto de ampliación de la actual red de estaciones de medida de la calidad del aire”*.
Página..... 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Valiente Calvo y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2016/8001832, formulada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer su opinión acerca del *“grado de ejecución del Presupuesto de 2016 a día de hoy, especialmente en lo relativo al Capítulo 6, correspondiente a su Área de Gobierno”*.
Página..... 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. García Romero y el Sr. Vicent García.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2016/8001833, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo piensa *“animar a los conductores a no entrar con su vehículo particular al centro si en el Presupuesto de 2017 no se contempla la ejecución de los 12 aparcamientos disuasorios anunciados”*.
Página..... 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González López, la Sra. Valiente Calvo y el Sr. López Carmona.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2016/8001834, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, en relación con la recaudación por el Ayuntamiento de Madrid de *“casi 6 millones de euros con la venta del papel-cartón generado y otros 38 millones de euros en concepto de la nueva Tasa de Gestión de Residuos Urbanos de Actividades (TRUA)”*, si *“ha considerado el equipo de gobierno dedicar el dinero de la venta del papel-cartón a reducir la carga a los comerciantes”* con dicha tasa.
Página..... 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Sarabia Herrero, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. Brabezo Carballo.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2016/8001842, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio

Ambiente y Movilidad, interesando conocer si considera oportuno “revisar la política seguida hasta la fecha en relación con los aparcamientos de residentes, especialmente en lo tocante a la fiscalidad, la transparencia en la gestión y la mejora de la accesibilidad”.

Página..... 14

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. López Carmona y la Sra. Sabanés Nadal.

Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8001845, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué actuaciones ha llevado a cabo el Área de Medio Ambiente y Movilidad en los últimos meses para reducir la suciedad provocada por los excrementos caninos en la ciudad”.

Página..... 16

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. Sarabia Herrero.

Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8001846, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad “para la rehabilitación y apertura del Auditorio del Parque de Juan Carlos I, en cumplimiento de lo establecido en el informe de 27 de noviembre de 2015 de la Subdirección General de Parques y Viveros del Ayuntamiento de Madrid”.

Página..... 17

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. García San Gabino.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página..... 19

Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y un minutos.

Página..... 19

(Se abre la sesión a las doce horas y cuarenta y un minutos).

El Presidente: Buenos días. Iniciamos esta Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

* * * * *

Intervención previa del Sr. Presidente en relación con el fallecimiento de D^a María Rita Barberá Nolla y D. Eugenio Morales Tomillo.

El Presidente: Tal y como hemos acordado en Junta de Portavoces, vamos a guardar un minuto de silencio en memoria de Rita Barberá, fallecida hoy, que, como saben ustedes, además de alcaldesa de Valencia fue presidenta de la Federación Española de Municipios y Provincias, y también en recuerdo del concejal socialista, concejal de mi grupo, Eugenio Morales, que además se dedicó a las cuestiones que se debaten en esta área. Así que, si les parece, vamos a guardar ese minuto de silencio.

(Los miembros de la comisión puestos en pie guardan un minuto de silencio).

Muchas gracias.

* * * * *

El Presidente: Una cuestión bastante más amable. Queremos despedir y desear toda la suerte en sus nuevas responsabilidades al que era concejal del Grupo Popular, don Borja Carabante, que además le deseamos que pueda seguir trabajando por esta ciudad en las nuevas responsabilidades, también relacionadas con esta comisión, que va a desempeñar.

Y sin más, tiene la palabra el señor secretario.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de octubre de 2016.

El Presidente: Para fijar la posición de voto de cada uno de los grupos, tienen la palabra sus portavoces. En primer caso, ¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: En ese caso, quedaría aprobada.

Nuevamente, tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: No se han presentado asuntos a dictamen, con lo que pasaríamos a la parte de información, impulso y control.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de octubre de 2016, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2016/8001826, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cuáles son los motivos, "que explican que BICIMAD haya perdido 3.000 abonados anuales desde el 30 de junio".

El Presidente: Don Sergio, si lo desea, tiene la palabra, portavoz del Grupo Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno, en este caso, tiene la palabra doña Paz Valiente, directora general de Sostenibilidad y Control Ambiental. Cuando quiera.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias. Buenos días a todos.

En contestación a la pregunta, quiero señalar en primer lugar que, bueno, como todos conocemos, existe un paso natural de la bicicleta privada a la bicicleta pública. De hecho, pues es un objetivo fundamental de la implantación de sistemas de bicicleta pública en las ciudades. De alguna manera, este tipo de sistemas son una herramienta para visibilizar y para normalizar la bicicleta como una opción real de transporte urbano en aquellas ciudades donde se implanta.

Por ello, mucha gente comienza a utilizar la bicicleta animados por un sistema público y, tras comprobar que es posible utilizar la bici como medio de transporte, se pasan a la bicicleta privada. Esto pasa en todas las ciudades y no solo es esperable sino que además es muy deseable porque es el objetivo último del sistema.

Por otra parte, querría también señalar que al no haber habido una ampliación en el año 2016, como la que ocurrió en 2015, pues no se produce ese pico de demanda que se produjo por ejemplo en el año anterior.

Por otra parte, hay que tener en cuenta también el factor estacional. Existe una gran masa de usuarios potencialmente renovadores debido al arranque del sistema en julio, pero el sistema se inició en junio de 2014, y debido a los problemas

iniciales en la fecha de inicio, los abonos se establecieron en julio. Por tanto, la mayor masa de renovaciones o no renovaciones durante el año se produce siempre en el mes de julio.

También hay que hablar de la situación del servicio, por supuesto. Somos conscientes de que el servicio no ha ofrecido la calidad esperada y, precisamente por ello, pues la EMT, tras la cesión del contrato, ha comenzado una primera fase de mejoras técnicas y, fundamentalmente, se ha centrado además de cerrar algunas estaciones para introducir las mejoras detectadas en las auditorías realizadas, pues también en pasar un gran número de bicicletas por el taller, lo que ha producido una menor disponibilidad de bicicletas.

Pero están trabajando también muy activamente en la activación de las cámaras existentes para minimizar el impacto del vandalismo, y también como apoyo al sistema en la publicidad, en la instalación de publicidad, y para ello está ya la Empresa Municipal de Transportes buscando *sponsor*. Creo que estas son las causas que lo explican.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Mire, señora Inés Sabanés, me recuerda esto un poco a la película Titanic. ¿Se acuerda cuando los músicos tocaban y todavía le pedían a la gente que se tranquilizara, que no pasaba nada, que todo iba bien? Pero en verdad el barco se estaba hundiendo y la gente huía despavorida.

Entonces, eso es lo que está pasando actualmente con BiciMAD, decimos que todo va bien, que las cosas van a ir a mejor, y en cambio, cuando vemos los datos, nos sorprende. Ya lo hemos visto antes, hemos perdido la comparativa interanual sobre los usos diarios de BiciMAD, bajan en octubre, el interanual comparado 2015 con 2016 son menos 6.000 usos. Algo que nos sorprende.

Luego, por otro lado, abonos anuales, también. Si hacemos una comparativa, pasamos de junio a octubre, menos 3.000, menos 3.000. O sea, cada vez el sistema va a peor.

Luego, bicicletas disponibles, también. De agosto a noviembre, menos 900 bicicletas disponibles. Claro, una vez se pierde la confianza, es muy difícil recuperarla, señora Inés Sabanés, es muy difícil.

Ya hemos demostrado y hemos dicho por activa y por pasiva que la compra de BiciMAD ha sido inflada e incorrecta. Lo hemos dicho, no se puede comprar una empresa por 10,5 millones de euros, una empresa que está perdiendo 300.000 euros todos los meses, según sus datos, según Bonopark.

También lo que nos sorprende es que la EMT compra BiciMAD pero no sale reflejado en los presupuestos de la EMT. ¿Cómo es posible eso, señora Inés Sabanés? ¿Cómo es posible?

Más. ¿Qué va a pasar con el sistema de vallas? Dígame usted qué va a hacer con ese sistema de vallas que está en el contrato integral, y ahora mismo qué sucede con él. Porque nos hemos quedado con Bonopark, ¿qué sucede con las vallas, con la gestión de las vallas en Madrid?

Más. Nos enteramos que Bonopark será el proveedor tecnológico, ¿cómo es posible? ¿Se ha licitado ese contrato? ¿Se ha licitado ese contrato? Porque yo que sepa no se ha licitado, ¿ha habido publicidad, habrá concurrencia? Claro.

Más. Bonopark actualmente todavía tiene la gestión de BiciMAD, entonces, ellos saben perfectamente que si van a ser los proveedores tecnológicos, mientras miren hacia otro lado, usted tendrá que comprarle la tecnología a esa misma empresa que ahora está haciendo el mantenimiento y conservación. Es decir, ¿a Bonopark le interesa realmente hacer un buen mantenimiento de BiciMAD?

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Porque si luego usted va a comprarle toda la maquinaria a Bonopark, está haciendo un gran negocio, señora Inés Sabanés.

Y finalizo. Mire, la incoherencia, la oscura gestión y adquisición de esta empresa nos llevará que acabemos en el Tribunal Administrativo de Contratación Pública, y eso es algo que no podemos permitir.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Brabezo.

Tiene nuevamente la palabra la señora Valiente.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias.

Quería aclarar algunas cosas porque la información realmente, a lo mejor, no le ha llegado a usted suficientemente clara.

Bueno, respecto al presupuesto, habrá una adecuación de presupuestos en el mes de enero, como ya informó la Empresa Municipal de Transportes en el consejo de administración de la empresa. Respecto al precio, es la valoración de los activos reales de la empresa, o sea, que no es ni más ni menos. Y además, bueno, la gestión de la EMT será absolutamente escrupulosa y probablemente sean muy capaces de reducir los costes. Respecto a la gestión de vallas, también la asume la EMT, con lo cual no hay ningún problema con que el servicio vaya a quedar desatendido, en absoluto. Y respecto al contrato de suministros, es

que se ha subrogado en el contrato de suministros, como no podía ser de otra manera.

El Presidente: Finalice, por favor.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Sí.

Y por último, el mantenimiento lo hace la propia Empresa Municipal de Transportes, no lo hace Bonopark.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8001827, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si puede informar “sobre los barrios que presentan peores índices de calidad del servicio de limpieza viaria”.

El Presidente: Señor Brabezo, si desea intervenir, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: En este caso, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don Víctor Manuel Sarabia, director general de Servicios de Limpieza y Residuos. Cuando quiera.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Buenos días, muchas gracias.

El contrato integral de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes, que está actualmente en vigor en Madrid, está dividido, como todos sabemos, en seis lotes y cada uno de ellos integrado por varios distritos, son lotes muy amplios.

El seguimiento de los servicios, según el contrato, se hace y debe hacerse mediante la evaluación de 68 indicadores que se establecen en él. El cálculo de estos indicadores se realiza para cada uno de los lotes, que comprende varios distritos sin desagregarse por barrios, ya que el número de medidas mensuales que puede corresponder a cada barrio no es suficiente para garantizar la fiabilidad estadística de los resultados a nivel de barrio.

Aunque se toman muestras todos los meses en todos los barrios de Madrid, la población muestral no es en absoluto suficiente para dar un resultado fiable, siquiera como orden de magnitud. En este sentido, al no existir indicadores específicos de calidad asociados a los barrios, no es posible dar estos datos a nivel de barrio. Esto no significa que no se conozca la realidad de estos, de los

barrios. Por medio del Servicio de Inspección y por el análisis de avisos, sugerencias y reclamaciones se tiene también una visión de los problemas relacionados con la limpieza en la ciudad y en sus barrios. De este análisis precisamente se deduce que no se pueden hacer ni se deben hacer *rankings* ni análisis simplistas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Mire, señora Inés Sabanés, me recuerda esto a los estudiantes cuando teníamos que ir a clase, íbamos a un problema de matemáticas y nos hacían aquella pregunta de: si un tren sale de Barcelona, el otro de Madrid, ¿se acuerda usted los dolores de cabeza que eso daba? Bueno, en definitiva, ¿qué hacía el buen estudiante? Cogía toda la información que tenía, la ordenaba, se hacía una grafiquita para poder entender mucho mejor toda la información que tenía. En la actualidad, el Ayuntamiento de Madrid no hace eso, no hace eso. ¿Por qué lo digo? Porque yo cuando pregunto cuántos limpiadores hay en la ciudad de Madrid, ustedes me responden que no lo saben. ¿Cómo es eso posible, señora Inés Sabanés, si los pliegos nos indican que usted lo debería saber?

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Pues entonces, ¿por qué no nos lo dice? ¿Por qué no nos da esa información? ¿Por qué no sabemos cuántos limpiadores hay? ¿Cómo vamos a resolver un problema si no sabemos lo que sucede, señora Inés Sabanés?

Mire, es que, al final, lo que sucede, después de los dieciocho meses que llevamos ya de gobierno de Ahora Madrid, es que siguen estando las calles que dan asco, señora Inés Sabanés, esto es de un lunes a la mañana,...

(El señor Brabezo Carballo muestra una fotografía).

... de un lunes a la mañana, en Chamberí, no estamos hablando... Es que, de verdad, es falta de responsabilidad, es falta de iniciativa. Seguimos.

Mire, que no solamente es por una foto sino que son por datos, y la comparativa interanual, que también hemos hecho, sobre las quejas que hacen los madrileños, del mes de septiembre de 2016 con el del 2015 son +3.000 quejas, el de octubre del 2015 con el de 2016 son +2.000 quejas. Es que no puede ser, señora Inés Sabanés, no puede ser.

Luego, recuerdo, cuando hablaban sobre el contrato de recogida de residuos, que iba a ser la panacea, que iba a ser el santo grial. Bien, pues volvemos otra vez a no decir la verdad porque esto...

(El señor Brabezo Carballo muestra una fotografía).

... fue el viernes pasado en calle Fuencarral, esta es la recogida de cartón puerta a puerta: excelente trabajo. Luego, seguimos.

Tampoco dijeron la verdad cuando decían que iban a forzar a las empresas a cumplir el contrato integral. Bien, nosotros vemos las sanciones que se les ha impuesto a las empresas: zonas verdes y arbolado, que está en el contrato integral de limpieza, vemos que en el 2015 se impusieron 5 sanciones, en el 2016, por lo que llevamos, 0 sanciones. Seguimos.

Sanciones a las empresas por la limpieza viaria: ¿número de sanciones en el 2016? 108, pero es que resulta que Sacyr se lleva el 50 % de las sanciones, el 50.

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

Mire, es que esta empresa que es la más sancionada no tiene, no es la que más quejas tiene, pero tampoco es el que más sale peor parado en el índice de ensuciamiento. ¿Cómo es posible, señora Inés Sabanés?

Mire, yo, de verdad, lo único que quiero, señora Inés Sabanés, es que ya no solamente deje de ser un estudiante malo, sino que como mínimo, como mínimo, vaya al aprobado raspado.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra nuevamente el señor Sarabia.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias. Bueno, esto no tiene mucho que ver con los barrios, pero...

El Ayuntamiento de Madrid sí sabe las personas que prestan servicio en los contratos de limpieza, de hecho se han dado los datos en esta misma comisión. Lo sabe a través de los datos de la Seguridad Social que aportan las empresas, lo que no puede es exigir un número, pero el número lo sabe porque los podemos sacar de los TC2 que nos aportan las empresas.

En cuanto al puerta a puerta, claro, no se nota porque no ha empezado, empieza el 1 de diciembre, que es lo que pone el contrato.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Dijeron el 1 de noviembre.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** No, no, el contrato empezó el 1 de noviembre, pero establece y se dijo en la presentación que la recogida de cartón comercial puerta a puerta empezaba el 1 de diciembre.

¿Las fotos que enseña? Yo siempre digo lo mismo, esas fotos se pueden sacar, pero a lo mejor al día siguiente esas bolsas no están ahí, es

posible, y si no están ahí es porque alguien las ha recogido.

En cuanto a los avisos y las sugerencias y reclamaciones, seguimos mezclando avisos con sugerencias y reclamaciones, y no es lo mismo, no es lo mismo una reclamación que un aviso. Le voy a dar un dato, bueno, de los avisos que se resuelven en esta dirección general, por ejemplo, en el mes de septiembre hubo 6.418 avisos y 7.168 avisos de recogida de muebles. Esos avisos de recogida de muebles no implican que la ciudad esté sucia, implica que un vecino avisa para que le recojamos los muebles.

Los avisos están bien, tanto si son porque está sucio, como si son para que recojamos muebles, porque eso es el indicador de un servicio que funciona, si no funcionara, la gente no avisaría.

En cuanto a los sancionadores, no es lo mismo los sancionadores que los indicadores. Este contrato tiene 68 indicadores, y se controla por indicadores, lo cual significa que el servicio no se controla por sancionadores, se controla por indicadores, no por sanciones. Las sanciones son por incumplimiento de contrato, y un descuento por indicadores, no implica incumplimiento del contrato...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** ... se descuenta, y se descuenta mucho.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Finalizado este punto, tiene la palabra nuevamente el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8001828, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si puede indicar “cuál es el plan previsto de ampliación de la actual red de estaciones de medida de la calidad del aire”.

El Presidente: ¿Desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí.

El Presidente: Tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

En dos ocasiones el señor Calvo afirmó que el Partido Popular desplazó los medidores de contaminación donde los niveles eran más bajos, eso sucedió el martes 26 de abril de 2016, en el Pleno, en comparecencia, y luego, el miércoles 2 de

noviembre, en la presentación del Plan de Calidad del Aire. Me gustaría saber si esto es verdad, me gustaría saber, bueno, qué van a hacer al respecto, si van a aumentar el número de medidores, dónde van a estar localizados, qué sucederá. Les recuerdo que también el Partido Socialista ya habló de estos cambios en los medidores de los cuales no estaba de acuerdo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra, nuevamente, la señora Paz Valiente.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias.

Pues sí, efectivamente, como todos sabemos, para mejorar el conocimiento de la exposición de la población a los niveles de los contaminantes atmosféricos, tenemos que basarnos en una óptima red de vigilancia. Y para ello lo mejor es acceder a nuevas opciones de información que nos permitan un mayor conocimiento.

Así, por lo que se ha apostado, es por prever prestaciones adicionales en el nuevo contrato de mantenimiento y explotación del sistema integral de vigilancia y que esquemáticamente me voy a referir ahora.

En primer lugar, las mejoras del sistema se centran en un aumento muy significativo de las unidades móviles de evaluación de la calidad del aire, que se duplican, ahora hay una y va a pasar a dos, y además la incorporación de un equipo compacto, un *air pointer*, que mide óxidos de nitrógeno y ozono. Y ello, junto con las campañas que se van a hacer de captadores pasivos y de exposición a la población, permitirán tener mucho mejor conocimiento de la distribución espacial de la contaminación que, en definitiva, es lo que nos interesa para garantizar que se rebajan los niveles de exposición de la población.

Además, el incremento sustancial del número de campañas, que quiero señalar es realmente muy importante. Aumentamos en 92 campañas con la unidad móvil, 80 campañas con los equipos compactos, o 48 campañas con los captadores pasivos y 48 campañas específicas de exposición a la población.

Todo ello va a suponer una información muy valiosa complementaria a la que se obtiene ya con las estaciones fijas de la red de vigilancia.

Además, el sistema de predicción, que también se incorpora aquí, va a aportar unas mejoras muy importantes: se va a desarrollar e implantar un modelo estadístico diseñado para la ciudad específicamente, utilizando los modelos más novedosos de inteligencia artificial y aplicados específicamente para cada contaminante. Se va a incorporar una predicción probabilística que mejora la actual predicción puntual, que es el modelo Serena que estamos utilizando. Igualmente, se van a mejorar los modelos, ampliando el horizonte

temporal de predicción hasta las setenta y dos horas. Y, por último, quería señalar que otra novedad del sistema consiste en la incorporación al actual sistema de información de nuevos datos meteorológicos que complementan a los observados por la red de meteorología municipal, así como la incorporación de datos de tráfico, que permiten, junto con las herramientas de predicción, mejorar el sistema de información de calidad del aire.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra nuevamente el portavoz del Grupo Ciudadanos.

El Concejale del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, lo que me sorprende es que esto no nos va a salvar de la sanción que nos va a poner la Unión Europea por incumplir la normativa de calidad del aire, ¿verdad, señora Inés Sabanés? Porque ahora nos presentamos en uno de los peores meses del año y no nos va a salvar.

Yo recuerdo que EQUO impuso una denuncia al Ayuntamiento de Madrid. ¿Se acuerda? ¿Se acuerda? Porque, ¿usted lo va a hacer ahora también? Porque va a incumplir. Lo que no se puede hacer, señora Inés Sabanés, es siempre dedicarnos a analizar el asunto, pero no actuar, pero no actuar, y así pasa con el Plan de Calidad del Aire, que nos sorprende; han pasado dieciocho meses, dieciocho meses, y lo que nos presenta es un plan muy similar al que ya había, el PMUS, pero encima recortado y encima sin decirnos y explicarnos claramente qué quiere hacer: qué quiere hacer con el SER, si lo quiere poner fuera de la M-30, no nos lo ha dicho, señora Inés Sabanés. Qué quiere hacer luego con las APR, qué va a pasar; es que no hay ningún tipo de análisis, ¿qué sucederá? ¿Qué sucederá, señora Inés Sabanés? Deje de fijarse, porque veo que han hecho un buen trabajo para el análisis, pero, señora Inés Sabanés, no están haciendo ningún tipo de trabajo para mejorar la calidad del aire en Madrid.

De hecho, el problema es tal, que los tres partidos que están en la Oposición presentarán en Pleno iniciativas para mejorar la calidad del aire en la ciudad de Madrid, porque lo que nos ha presentado es tan deficiente, que sabemos perfectamente que no va a mejorar en absoluto la calidad del aire en Madrid. Usted puede analizar muchísimas veces todo lo que quiera lo que sucede en la ciudad de Madrid, pero usted tiene que ponerse a trabajar y aplicar iniciativas. No vemos absolutamente nada, no vemos ningún tipo de mejora, y nos está preocupando; nos preocupa tanto que es que son los demás partidos políticos los que tienen que hacer esa iniciativa política. Por favor, tómese este problema en serio como antes se lo tomaba.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Brevemente, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: De verdad que me resulta totalmente desconcertante; defiende una cosa y su contraria de forma sistemática y de forma continua. Estamos trabajando en un plan de calidad de aire. ¿Quieren, además, introducir iniciativas? Háganlo, formarán parte del debate y enriquecerán el debate del Plan de Calidad del Aire.

Por supuesto que la Unión Europea, nada más llegar aquí, nos hizo un requerimiento y le contestamos con los compromisos que ahora mismo estamos desarrollando. Y es imposible defender de forma sistemática una cosa y su contraria en una dispersión argumental que no alcanzo a comprender.

Por finalizar lo que decía la directora general, les quería añadir, en este lío que tenemos, si ha de ser de dato real o predictivo, que además de todas las medidas que ha planteado, se está trabajando con innovación del Ayuntamiento en un concurso internacional de predicción, como ha pedido muchas veces el Partido Socialista, con científicos...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ... y con una participación que nos permita avanzar en mejorar los sistemas predictivos, además de los datos reales.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8001832, formulada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer su opinión acerca del "grado de ejecución del Presupuesto de 2016 a día de hoy, especialmente en lo relativo al Capítulo 6, correspondiente a su Área de Gobierno".

El Presidente: Señora concejala, ¿desea intervenir?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: La doy por formulada.

El Presidente: En ese caso, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don José María Vicent, secretario general técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Cuando quiera.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García**: Buenos días.

En relación a la ejecución del presupuesto, a día de hoy, podemos decir que en el presupuesto de gastos, de un presupuesto en la sección 097, la que corresponde al área, de 984 millones de euros está dispuesto el 88,66 % del presupuesto y el porcentaje de obligaciones reconocidas es del 70,03. Si distinguimos entre gasto corriente y gastos de capital, en gasto corriente el dispuesto es el 92,76 y las obligaciones reconocidas el 74,87. Respecto a los gastos de capital, el dispuesto es el 68,55 y las obligaciones reconocidas es el 46,32 %.

Respecto al presupuesto de ingresos, sobre una previsión inicial de 311 millones de euros, los derechos reconocidos son el 90,05 y lo recaudado el 65,90. Con carácter general, podemos decir que es una ejecución normal a estas alturas del ejercicio.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora García Romero.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muchas gracias, señor presidente.

Es una pena que la señora delegada no nos conteste porque la pregunta iba dirigida a ella para que diera su opinión sobre la ejecución presupuestaria. SGT está muy bien, pero usted ya sabe, señora delegada, que las partidas presupuestarias, el presupuesto no solamente es una cosa técnica, detrás hay muchos proyectos, está la calidad de vida de los vecinos y necesitamos también una opinión política de la ejecución, no meramente técnica.

El mes de septiembre son los datos que tenemos nosotros y son los que manejamos porque no tenemos acceso al SAP, y usted bien lo sabe a pesar de que nuestra portavoz lo ha solicitado en numerosas ocasiones para tener los mismos datos, porque es muy difícil debatir de presupuestos sin tener los mismos datos que el Equipo de Gobierno.

En cualquier caso, es fácil que le salgan esos números puesto que la ejecución, teniendo en cuenta personal y los contratos integrales, parece que le dan esos datos generales, pero si vemos el capítulo 6, la verdad es que la ejecución es bastante lamentable, por no decir otra cosa.

El 1 de diciembre de 2015 nos presentó la delegada en la Comisión de Economía y Hacienda unos presupuestos que establecía una inversión de más de 38 millones de euros, pero luego la delegada se vino arriba y dijo: bueno, yo con 38 no me conformo, le voy a subir cantidad de remanente y al final se colocó en una inversión de crédito definitivo de más de 76 millones de euros, 76.664.773 euros.

A 30 de septiembre, que es la fecha que nosotros controlamos, ha ejecutado únicamente el

8,78 %, es decir, únicamente 6 millones, 6.700.000 euros, una cantidad, la verdad es que ridícula.

Y les voy a poner unos ejemplos; unos ejemplos, porque en tres minutos que tengo tampoco me va a dar mucho para más. Y además se los voy a dar de adjudicación, que son mucho más generosos que de ejecución. A 30 de septiembre, por ejemplo, la red de riego de PAU de Vallecas, con un presupuesto de más de 2 millones de euros, adjudicación, cero. Equipo de sulfuración de la planta de biometanización con un presupuesto de más de 1 millón de euros, adjudicado, cero. Parque Cerro Almodóvar, distrito de Latina, que está aquí la concejala, remodelación integral para la instalación de riego automático, con más de 1 millón de euros de presupuesto, adjudicación, cero. Parque de La Gavia, distrito Villa de Vallecas, obras de rehabilitación, 1.500.000 de presupuesto, adjudicado, cero. Parque Juan Carlos I, adecuación de entorno y supresión de barreras arquitectónicas, presupuesto 530.000 euros, adjudicación, cero. Maquinaria para los servicios de patrimonio verde, presupuesto 300.000 euros, adjudicado, cero. Aumento de la capacidad de desagüe del tramo inferior arroyo de Los Migueles, distrito de Villa de Vallecas, presupuesto 199.000 euros, adjudicación, cero, etcétera. Parece que venía usted como EQUO a salvar el medio ambiente, pero lo está dejando bastante que desear.

También ha habido un montón de partidas que tienen ejecuciones ridículas, por ejemplo, la adecuación de viales y accesibilidad en varios distritos de la ciudad, con un presupuesto de más de 4 millones de euros, y lo que se ha adjudicado es un 0,5 % con 21.000 euros, es decir, esto parece una broma, señora delegada. Pero lo que es más sangrante es la falta de adjudicación de las inversiones financieramente sostenibles.

El Presidente: Finalice, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Eso sí que es verdaderamente lamentable, porque si no se ejecutan, van directamente a pagar deuda. Le voy a poner dos ejemplos: zona verde del Colegio Miguel Servet, distrito de Carabanchel, adjudicado, cero. La información de aparcamientos para el centro de Madrid, bueno, esto es lógico que tenga una adjudicación del cero porque como no le interesa informar a los pobres conductores si pueden acceder o no al centro de Madrid... Finca Torre Arias, que parece que la han vuelto a abrir, sin embargo, la adjudicación para la remodelación del entorno tiene un cero patatero.

Es decir, se ha dejado usted de invertir...

El Presidente: Tiene que finalizar.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ... más de 57.700.000 euros en capítulo 6, una verdadera situación lamentable para la calidad de vida de las zonas verdes, parques infantiles de nuestros vecinos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Por favor, intentemos atenernos a los tiempos que tenemos.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene nuevamente la palabra.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** Gracias.

Efectivamente, el capítulo 6 en esa fecha, septiembre, daba esos índices. No obstante, querría referirme a la importancia, sobre todo en este ejercicio, que tiene también el capítulo 7 como capítulo inversor, la capacidad inversora que tiene EMT en proyectos además que tienen una directa incidencia sobre los ciudadanos, incluso me atrevería a decir que más; estamos hablando de 200 autobuses que no solo mejoran la movilidad de los ciudadanos sino que contribuyen a la mejora de la calidad del aire. En el conjunto del capítulo 6 y, por tanto, también del capítulo 7, en estos momentos la inversión, estaríamos hablando de 166 millones de euros, y en estos momentos el crédito dispuesto es de 114, un 68,55, y el crédito ya ejecutado el 46,32, 77.270.000 euros.

El capítulo 6, como saben, al contrario que el capítulo 2 o el capítulo 1, que se gasta casi por mensualidades, por doceavas partes, el capítulo 6 tiene una mayor ejecución muy al final del año, especialmente cuando estamos hablando de inversiones financieramente sostenibles, que todos conocemos la problemática que tiene la tramitación de las inversiones financieramente sostenibles, y que al tener un periodo de ejecución tan limitado pues se concentra su ejecución casi en los últimos días del ejercicio presupuestario.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8001833, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo piensa “animar a los conductores a no entrar con su vehículo particular al centro si en el Presupuesto de 2017 no se contempla la ejecución de los 12 aparcamientos disuasorios anunciados”.

El Presidente: ¿Desea intervenir, señor González?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** No, la doy por formulada.

Gracias.

El Presidente: En este caso, por parte del Equipo de Gobierno, nuevamente tiene la palabra la señora Paz Valiente.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Muchas gracias.

Afortunadamente, la política que el Ayuntamiento de Madrid está desarrollando con el objetivo de que la movilidad de la ciudad sea más ágil, más eficiente, más accesible y más respetuosa con el medio ambiente, va mucho más allá que una sola de sus medidas, la de los aparcamientos disuasorios, a los que se refiere esta pregunta. Así, en el marco de un nuevo Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático para la Ciudad de Madrid se contemplan distintas líneas de acción en materia de movilidad, que ustedes ya conocen porque se han presentado públicamente, entre las que queremos resaltar las siguientes por su capacidad de incentivo y de alternativa para los conductores, con el fin de reducir el acceso al centro del vehículo privado. Todas ellas son actuaciones sobre la red viaria y el espacio público dirigidas a reducir la intensidad de tráfico privado y a la promoción de modos activos de movilidad. Y, así, quiero señalar la priorización de la movilidad peatonal, la mejora y ampliación de la red y la movilidad ciclista, la ampliación del sistema de bicicleta pública y coordinación con el sistema del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, la creación de plataformas reservadas bus-VAO en los accesos a Madrid, la ampliación de carriles bus en la ciudad y la priorización semafórica para los autobuses de la EMT, la ampliación de la flota de la EMT y el proyecto de implantación de autobús de alta capacidad.

En cualquier caso, por lo que se refiere a los aparcamientos disuasorios, el desarrollo del programa completo está planificado a lo largo de los próximos dos años y medio, hasta mediados del año 2019. En el año 2017 todos los trabajos previstos son de planeamiento y de redacción de los proyectos de obra. En cualquier caso, ya se ha iniciado esta misma semana un expediente de 1,8 millones para proyectos y anteproyectos.

También hay que decir que el 4 de este mismo mes se ha puesto en servicio un estacionamiento de fomento intermodal para caravanas y autocaravanas, en un aparcamiento gestionado por la EMT, que es el de Nuestra Señora del Recuerdo, y adicionalmente estamos promoviendo la modificación de las normas de organización y funcionamiento de la gestión directa del aparcamiento de Avenida de Portugal, al objeto de poder poner a disposición de la ciudadanía cerca de 400 plazas de aparcamiento ya existentes, infrautilizadas, en modo de fomento intermodal de nuevo, antes de fin de año. Por tanto, su uso rotacional se vincularía al uso efectivo de los medios de transporte público-colectivo, las líneas 6 y 10 de metro y ocho líneas de autobuses de la EMT, lo que, sin lugar a dudas, va a ayudar a descongestionar los flujos circulatorios por la A-5 y sus accesos a Madrid y a Calle 30. Nada más.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Álvaro González.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, presidente.

Aprovecho para pedir al gerente de la EMT el convenio de la cesión del contrato de BiciMAD a la EMT. Acuérdesse que se comprometió en la anterior comisión a dárselo a este grupo y estamos esperando todavía. Ya ha pasado un mes, ¿eh? Ya ha pasado, sí, ya ha pasado.

Yendo a la cuestión, señora directora general, yo le agradezco lo que me ha dicho, pero es que yo le he preguntado exactamente por los aparcamientos disuasorios, y creo que todos lo hemos entendido salvo usted. La verdad, lamentar también que de nuevo la señora Sabanés no me conteste en una comisión.

Pero, mire, para tener claro de lo que estamos hablando, estamos hablando de *marketing*; ustedes han subido las partidas de publicidad y es todo *marketing*. Y le voy a decir por qué.

Mire, usted, señora Sabanés, en octubre de 2015 dijo que iba a construir ocho aparcamientos de 16.000 plazas, 160 millones de euros invertidos. Estarían a principio de 2017; por lo que parece que ni uno porque 2017 está a la vuelta de la esquina, está a la vuelta de la esquina. Fue cuando la alcaldesa, la señora Carmona, dijo que iba a hacer aparcamientos para mujeres. ¿Se acuerda de aquello?

En febrero de 2016 —subimos—, diez aparcamientos promete usted, diez aparcamientos de unas 500 plazas cada uno, es decir, unas 15.000 plazas, unos 78 millones de euros. Vamos bajando en plazas, bajando en inversión.

14 de julio de 2016, usted ya propone doce aparcamientos. ¿Se acuerda, señora Sabanés?, doce aparcamientos; también bajamos en plazas: 9.500 plazas, y 139 millones de euros presuntamente invertidos en ese sentido.

Ahora llega el plan de calidad, donde de nuevo, como el Guadiana, desaparecen los aparcamientos. Ahora ya no son doce, ahora son once, pero también desaparecen las plazas: 7.882 plazas en este caso.

Pero, fíjese usted, como se suele decir, lo que no está en los presupuestos no existe, ¿no es así? Señora directora general, usted dirá lo que quiera, pero aquí tengo sus presupuestos. Plan de Aparcamientos Disuasorios para 2017, cero euros, cero euros. Mire, página 289, señora Sabanés...

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Sí, sí, cero euros.

Luego, es verdad que vienen otros aparcamientos que no sabemos ya si son disuasorios o no disuasorios y, mientras tanto, los atascos, uno detrás de otro, en la ciudad de Madrid.

Mire, nos pareció muy bien que copiaran los aparcamientos disuasorios del señor Gallardón; nos pareció muy bien y lo vamos a apoyar, pero pónganse en marcha, porque lo que no puede ser...

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Sí, usted lo hizo y lo sabe muy bien.

Lo que no puede ser es que propongan además en los presupuestos aparcamientos... por ejemplo: aparcamiento en estadio olímpico San Blas; estadio olímpico, 100.000 euros, 100.000 euros. ¿Con 100.000 euros va a hacer usted este aparcamiento? Está aquí presupuestado. ¡Si es que no me lo invento para nada! El aparcamiento en Paco de Lucía, 853.000 euros. ¿Lo va a hacer usted con este dinero?

Hombre, ustedes están engañando a los ciudadanos. Hasta ahora usted prometió que iba a haber ocho aparcamientos a principios de 2017 y hay cero y va a haber cero. ¿Cuándo van a iniciarse estos aparcamientos? Sobre todo, ¿cuándo los va a acabar?, porque es que, mientras tanto, atascos y atascos en la ciudad de Madrid. Así que un poquito más de seriedad a la hora de gestionar; claro, que eso es mucho pedir a Ahora Madrid.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra, en este caso, el señor López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias.

El Plan de Aparcamientos Disuasorios fue aprobado y está..., es decir, la identificación tanto de los costes como de las ubicaciones por la Junta de Gobierno el pasado 14 de julio, después de un proceso participativo, el presupuesto del año 2017 contempla la cantidad de 852.000 euros en la partida 227.06, y 239.160 euros en la partida 609.99 dentro del Programa de gestión de aparcamientos, cuya finalidad es la realización de los trabajos de planeamiento y redacción de los proyectos de obra de aparcamientos disuasorios.

Como ha dicho la directora general, el expediente asociado a estos trabajos previos se ha iniciado ya en estos días y contempla un trabajo plurianual entre los años 2017 y 2019. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8001834, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, en relación con la

recaudación por el Ayuntamiento de Madrid de “casi 6 millones de euros con la venta del papel-cartón generado y otros 38 millones de euros en concepto de la nueva Tasa de Gestión de Residuos Urbanos de Actividades (TRUA)”, si “ha considerado el equipo de gobierno dedicar el dinero de la venta del papel-cartón a reducir la carga a los comerciantes” con dicha tasa.

El Presidente: Si así lo desea, tiene la palabra el señor portavoz.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** La damos por formulada. Gracias.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don Víctor Manuel Sarabia.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias.

Efectivamente, en el nuevo contrato de enajenación de papel-cartón se contemplan unos ingresos que se aproximan a los 6 millones de euros durante su vigencia; es un contrato sensiblemente más favorable económicamente al anterior, en el sentido económico, claro.

Dicho ingreso revierte en las arcas municipales, de tal forma que los presupuestos anuales contemplan dichos ingresos para hacer frente a los gastos generados, entre los que se encuentra el de la contenerización, recogida y transporte de residuos y, concretamente, el de la recogida de papel-cartón mediante los servicios municipales.

El cálculo de la cuantía de la tasa de gestión de residuos de actividades se efectúa exclusivamente sobre el coste de la gestión de la fracción resto de residuos, el de la tapa naranja, por lo que en ella no intervienen los costes ni los ingresos que conlleva la gestión del resto de fracciones, como, por ejemplo, los envases, papel-cartón y vidrio.

Este año, sin subir la tasa, porque está calculada solamente sobre los costes de la fracción resto, a los comerciantes de Madrid se les van a poner, y se les han puesto ya a algunos, las siguientes prestaciones, sin incremento de tasa, porque, como he dicho antes, está calculada sobre la fracción resto: se va a poner recogida puerta a puerta de cartón comercial el 1 de diciembre de este año; recogida puerta a puerta de vidrio comercial el 1 de junio de 2017, y se ha incrementado ya un día la frecuencia de recogida de los envases, que se van a recoger todos los domingos en Madrid, bueno, se recogen ya todos los domingos en Madrid, día de gran actividad de zonas comerciales.

Todos estos servicios, de importante coste y entendemos que de gran repercusión para el comercio, se han planificado sin incremento de la tasa, porque, como he dicho antes, está calculada

sobre los costes de la fracción resto exclusivamente.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Ahora sí, el señor Martínez Vidal tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias. Buenos días.

Señores del Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, el Ayuntamiento de Madrid acaba de adjudicar, como bien hemos dicho, a través de una subasta pública, la comercialización del papel y el cartón, lo que va a suponer un ingreso...

¿Le he entendido de casi 8 millones?

(Observaciones del señor Sarabia Herrero).

Vale, pues yo había puesto de casi 6.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** La que usted ha dicho, 6...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, bien, que me quitan el tiempo.

... que va a suponer un ingreso en torno a 6 millones de euros en los próximos tres años, 2 millones anuales.

Con la entrada en vigor también del nuevo contrato de recogida de residuos el pasado día 1 de noviembre, el Ayuntamiento de Madrid está pidiendo a los comerciantes un esfuerzo especial, lo acabamos de decir, de separar el cartón que generan, sacarlo de una determinada manera, unos determinados días, de una determinada forma, en unos horarios establecidos, también a la hostelería con el vidrio, ¿y qué les estamos ofreciendo, como Ayuntamiento, a cambio? Pues gravarles con una nueva tasa, la TRUA, tasa de gestión de residuos urbanos de actividades, por la que espera recaudar otros 38 millones de euros al año.

Señora Sabanés, una tasa se calcula teniendo en cuenta el coste de la prestación del servicio, que en este caso es básicamente la recogida de residuos a los comercios.

Es una tasa que a nosotros nos parece totalmente injusta, porque si en palabras del concejal de Hacienda estos días la situación económica del Ayuntamiento de Madrid es envidiable, si el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid no es capaz, como hemos visto, de ejecutar el presupuesto de inversiones, 16 % en septiembre, si van a ingresar 6 millones de euros a las arcas municipales por la recogida del papel y el cartón, si el Ayuntamiento cumpliera, además, con su función de vigilancia para evitar la pérdida de 2 millones de euros al año por las toneladas de papel y cartón que nos roban de los contenedores, pues no tiene sentido seguir con este afán recaudatorio.

En 2009, en plena crisis, el Ayuntamiento de Madrid, gobernado por el Partido Popular, implanta la tasa de basuras que, una vez saneadas las cuentas, en 2014, se elimina; ahí se explica seguramente que el señor Sánchez Mato no sepa qué hacer con tanto dinero, pues se encontró las arcas llenas.

Está claro que la tasa de basuras debe ser ajustada por la Agencia Tributaria, para que se descuenten esos 6 millones de euros, 2 millones al año, que abona la empresa adjudicataria del papel y el cartón. Porque, ¿qué residuos genera un local cerrado y una autoescuela y una peluquería y una academia de idiomas? Por aquí tengo los recibos que está recibiendo la gente y que están ya pagando.

Señora Sabanés, esto sí que no es de recibo, para unas cosas son ustedes muy rapidillos, para cobrar las tasas, pero para tener limpio Madrid hay que ver lo que están tardando. ¿En qué página de su programa electoral de Ahora Madrid figura la implantación de la TRUA, de esta nueva tasa?

Ustedes, que son tan amigos de la participación, ¿han pedido la opinión, en este caso, a los comerciantes? Yo les garantizo que si lo hacen, la tasa de participación va a superar, con creces, los 107 vecinos de Madrid que han opinado sobre la plaza de España.

Decía ayer la alcaldesa que la norma está para ser interpretada. ¡Estupendo! Yo estoy de acuerdo con ella. ¿Qué les parecería a ustedes si ahora los comerciantes madrileños interpretaran que esta tasa es injusta y que no la van a pagar?

El Presidente: Finalice por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Finalizo.

Revisen seriamente esta tasa, que es injusta, está mal planteada y pedimos aquí su eliminación.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Le digo hoy lo mismo que le decía al señor Brabezo, es que pedir una cosa y su contraria de forma continua y sistemática, a mí me parece una argumentación delirante; es decir, ¿a usted le parece poco, le parece poco que haya un servicio gratuito de recogida puerta a puerta de cartón, de vidrio y que se incremente la frecuencia?

Ustedes han denunciado sistemáticamente...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Ha dicho que en diciembre. ¿Ahora dice que ya existe?

El Presidente: Señor Brabezo.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ...y han pedido sistemáticamente que se incluyera, por lo que supone, como restos, y hombre, no.

Ustedes vienen aquí todo el rato con las fotos de los lugares de contenedores de reciclaje y están diciendo: intervengan, porque hay un depósito de cartón comercial claramente identificado, que vamos a resolver a través de la recogida selectiva gratuita para el sector comercial.

Por tanto, francamente, cada día dicen ustedes una cosa distinta, el caso es impugnar cualquier solución que mejore la situación de la ciudad.

Por último, le quería decir que sí que por parte de esta área queremos hacer un estudio a medio plazo sobre esa tasa, porque cualquiera de estas tasas relacionadas con el reciclaje o con este tipo de residuos tienen mucha más eficacia si parten de sistemas de bonificación, exención o penalización en función de la situación; o sea, que esa es la parte que sí que nosotros podríamos o nos comprometemos a estudiar y analizar.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8001842, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si considera oportuno "revisar la política seguida hasta la fecha en relación con los aparcamientos de residentes, especialmente en lo tocante a la fiscalidad, la transparencia en la gestión y la mejora de la accesibilidad".

El Presidente: Señor Dávila, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: Sí.

El Presidente: Tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: Buenos días a todas y a todos.

Nosotros traemos esta pregunta aquí a la comisión porque, como todos sabemos, los problemas que ha habido con los aparcamientos de residentes no es una cosa de este equipo municipal, es una cosa que lleva ya bastantes años produciéndose. En la medida que no se están afrontando, no se están arreglando, están conllevando a problemas mayores.

En su día, ya el Partido Popular lo que planteó como una de las medidas de solución fue la privatización de los mismos. En este sentido, nosotros hemos dicho ya en esta comisión y hemos manifestado públicamente que estamos en contra de cualquier proceso de privatización de las plazas de aparcamientos de residentes porque consideramos que es una herramienta que es fundamental a la hora de gestionar la movilidad dentro de la ciudad de Madrid. También su carácter público ya se manifestó en la sentencia que hizo el Tribunal Supremo el 25 de septiembre de 2000, en la cual ya planteaba sobre si tenían que pagar o no impuesto de bienes inmuebles, en los cuales ya se dijo expresamente en la sentencia que era una prestación de un claro y auténtico servicio público.

Como bien saben todos y todas los miembros de esta comisión, a raíz de esta sentencia lo que pasó fue que se hizo una modificación de la Ley de Haciendas Locales para que sí tuvieran la oportunidad los ayuntamientos de poder gravar esta tasa del IBI en este tipo de situación, y en la medida que nosotros ya consideramos que es un tema público, sí queríamos plantear algunas mejoras o algunas situaciones que consideramos que se pueden hacer de cara a mejorar el servicio.

En este sentido, tenemos que fijarnos en tres cuestiones, fundamentalmente:

Primera, una cuestión de fiscalidad. Ahora mismo hay tres tipos de impuestos que están pagando o tres tipos de situaciones que pagan las personas que tienen una plaza de aparcamiento residente: una primera, un canon anual que se paga al Ayuntamiento de Madrid. Nosotros entendemos que en la medida que pagas un canon anual, podría establecerse que ahí estaría la vinculación de los impuestos o situaciones que tienes que pagar de cara al Ayuntamiento.

Pues eso no es así, y no solo no es así porque, fundamentalmente, tienen que pagar el IBI no siendo los dueños de la plaza, porque es una situación de alquiler y tienen que pagar el IBI, y eso se hace en función de, como he comentado previamente, la sentencia que permitió cobrarles con la reforma de las Haciendas Locales, o sea, a raíz de la modificación de la ley, sí permite ese cobro.

Pero también se da una circunstancia muy característica, en vez de aplicar el tipo del 0,51, que es lo que pagaría un aparcamiento privado, se aplica un tipo del 1,135 por ser valor catastral superior a 1.200.000 euros. Entendemos que esa diferenciación no es razonable, creemos que en caso de aplicar el IBI, que ya es discutible por sí aplicárselo, lo que deberíamos es plantearnos realmente hacer el tipo más bajo.

Y por último, también lo que se plantea es el tema de la tasa de vados. Se cobra a los aparcamientos de residentes íntegramente sin tener ningún tipo de consideración de que es un servicio público. Entonces, en ese sentido, nosotros también deberíamos pensar y pensamos que deberíamos

replantearnos el tema de cobrar esta tasa a este tipo de servicios.

Luego, por otro lado, está el tema de la mayor transparencia en la gestión, creemos que es fundamental que se mejore la transparencia, ya ha habido situaciones de una cierta opacidad en la gestión de este tipo de aparcamientos.

Y para evitar cualquier tipo de especulación con estas plazas o cualquier tipo de situación que pudiera ser irregular en algún sentido, creemos que las políticas de total transparencia en la elaboración de las listas de espera, en las adjudicaciones, en la aplicación de los precios de transmisión, sería fundamental y sería otra de las medidas que podíamos plantear.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Y ya por último, el tema de accesibilidad.

Es fundamental, nosotros vamos a exigir a los aparcamientos que se adecúen a la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social, lo cual nos parece muy razonable, pero evidentemente sí podemos plantearnos ayudarles a través de subvenciones o a través de otro tipo de medidas para que puedan, definitivamente, acometer estas obras, que estamos de acuerdo con ellas, pero les dejamos en una situación que incluso en algunos casos les decimos que no les damos autorización a algún parking...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... para hacer la licencia de la mejora de la accesibilidad, y ahora mismo le exigimos que la tiene que hacer.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted. Ha sobrepasado con creces el tiempo.

Por parte del Equipo de Gobierno, ahora sí lo digo bien, tiene la palabra don Francisco José López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación que tendrá, por lo tanto, un único turno, a repartir si quiere con algún compañero pero en un único turno.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muy bien. Muchas gracias.

En relación con la situación fiscal, es efectivamente como se describe en la pregunta que formula el señor concejal. Hay que mencionar que no existe una regulación comprensiva de los aparcamientos global del Ayuntamiento de Madrid, de los aparcamientos de residentes, sino que están regulados cada uno por su propio pliego de condiciones, lo cual hace también complicada la modificación de las condiciones en esta materia, porque llevarían a reequilibrios en las concesiones, etcétera.

Esto no sucede así en el caso, por ejemplo, de lo que venimos llamando el modelo Barceló, es decir, modelo de aparcamientos gestionados por la EMT, donde el acceso al residente se produce en periodos mucho más cortos, y el residente lo único que tiene que pagar es el precio del abono, con independencia de la consideración que pueda tener ese precio sobre si es mayor o menor.

En cuanto a la transparencia, creo que hay una voluntad, y lo extiendo a la calidad de la gestión, que aquí hay una voluntad clara en ese sentido. Me permito mencionar que el Ayuntamiento acaba de publicar en el Portal de Datos Abiertos las listas de espera de todos los aparcamientos de residentes de la ciudad, que es una novedad yo creo que importante en relación con esta materia, y efectivamente las medidas relacionadas con este asunto pues tienen una gran prioridad.

Estamos también haciendo un gran esfuerzo en la calidad de la gestión, le puedo decir, por ejemplo, que el número de cambios de titularidad que hemos realizado, en este año en relación con el pasado, se ha duplicado y el plazo ha descendido a la mitad la realización de cambios de titularidad, y eso se ha hecho con un esfuerzo muy grande por parte de la subdirección de aparcamientos.

Finalmente, igualmente, efectivamente hay una actuación importante en materia de accesibilidad de aparcamientos, que incluye la reciente firma de un convenio con FAMMA, con la asociación que ustedes conocen en materia técnica, y la determinación de las necesidades en hasta más de 30 aparcamientos durante este año, y sin duda un enfoque fiscal pues digno de estudio.

(La señora Sabanés Nadal solicita intervenir).

El Presidente: Adelante.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Un poco dando continuidad y para finalizar, lo planteaba el director general, es muy complicado pero creemos a la vez que necesario, un marco de regulación genérico para los aparcamientos de residentes. Por tanto, en el estudio, en el marco de la revisión de la Ordenanza de Movilidad que tenemos que abrir y que ya hemos informado que vamos a abrir, creemos que tenemos que abordar una nueva regulación de carácter general que, efectivamente, permita y contemple y diagnostique todas estas situaciones diferentes además en los distintos aparcamientos, que dieran también una seguridad, una información y una transparencia al conjunto de usuarios de los aparcamientos de residentes, con independencia de algunos modelos que, como planteaba el director general, mejoran o por lo menos no entorpecen tanto la situación actual de diferenciación entre los distintos aparcamientos de residentes.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Ya saben ustedes, tanto el Equipo de Gobierno como los distintos grupos, que mientras

no sobrepasen los tiempos, el hecho de que puedan intervenir varias personas distintas no es problema para esta Presidencia, así que lo pueden hacer con total libertad.

Finalizado este punto, tiene la palabra nuevamente el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8001845, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesado conocer "qué actuaciones ha llevado a cabo el Área de Medio Ambiente y Movilidad en los últimos meses para reducir la suciedad provocada por los excrementos caninos en la ciudad".

El Presidente: Señor Dávila, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Sí.

El Presidente: Pues tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, ya hace más o menos seis meses, concretamente el 18 de abril de 2016, la alcaldesa de la capital anunció que el Ayuntamiento de Madrid preparaba una enorme campaña de multas contra los dueños de perros que dejan las heces en la calle o en los parques y, de hecho, son multas que pueden ser multadas de forma muy contundente, desde 750 a 1.500 euros, según la Ordenanza de Limpieza.

También se planteó que el gobierno municipal había elaborado un mapa canino con el número de perros censados por distritos. Por datos que tenemos nosotros, hay en la ciudad de Madrid en torno a 275.000 perros censados aproximadamente, de los cuales evidentemente todos los días salen sus dueños a pasearlos por las calles de nuestra ciudad y evidentemente todos los días hacen sus necesidades, con lo cual estamos hablando de unos volúmenes muy importantes de residuos. De hecho, algún medio de comunicación, estos últimos días, ha planteado que podíamos estar hablando, como cifra estimativa porque no tenemos datos reales, de en torno a 34 millones de kilos de excrementos caninos, con lo cual estamos hablando de un volumen bastante importante.

Las cacas de perro —y yo entiendo que es un tema jocoso— sin recoger generan ciertos problemas de salubridad en la ciudad aparte de molestias en vías a los ciudadanos.

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Estamos planteando que está siendo un problema en la ciudad, en una ciudad que nos gastamos 224 millones de euros en limpieza viaria cada año, con

lo cual sí es un problema que tenemos que tener en consideración.

Hay una estimación oficial que se hizo en su momento de la magnitud del problema, que lo hizo el Área de Medio Ambiente en 2011, que planteaba que te encontrabas una caca de perro sin recoger cada 500 metros de acera. Yo creo que en ese momento los técnicos que lo hicieron —depende de las calles que utilizaran— pero yo creo que fueron bastante optimistas con ese tipo de visión porque tú puedes ver, de forma razonablemente clara, que según vas paseando por la ciudad, tanto en alcorques como en la calle, de vez en cuando te encuentras ese tipo de residuos mucho más frecuentemente. De hecho, los avisos ciudadanos por este tipo de suciedad aumentaron un 42 % en el mes de junio de 2016 respecto al mismo periodo del año anterior.

Hemos visto en el presupuesto que ustedes plantean diversas partidas para construir lo que se denominan parques caninos, estamos de acuerdo con ello y nos parece bien, pero también aseguramos la limpieza frecuente de estos sitios y, por favor, que estén alejados de zonas infantiles para evitar cualquier tipo de infección o cualquier tipo de situación que sea incómoda.

Pero, aparte de eso, no hemos visto realmente los datos. No sabemos exactamente las sanciones que están aplicando, ahora sí, en la pregunta, nos gustaría que se nos contestara cuántas sanciones nuevas, a ver si realmente hay un aumento significativo de las mismas, y sí creemos que es un tema que nos tenemos que tomar en serio. Entonces sí planteamos que se tienen que tomar una serie de medidas que pueden plantear realmente mejoras en esta situación.

La primera de ellas sería aumentar el número de papeleras que tienen bolsas expendedoras, ahora mismo solo hay prácticamente un 10 % de las papeleras que tengan la posibilidad de las bolsas.

Segunda. Se pueden hacer campañas en las cuales se entreguen bolsas gratuitas en centros de vacunación animal del Ayuntamiento de Madrid, incluso convenios con grandes centros comerciales que venden comida para animales para que repartan bolsas gratuitamente entre clientes.

Se pueden también hacer más campañas de concienciación y de sensibilización, yo creo que este tema está poco trabajado y deberíamos trabajarlo mucho más.

Hay un tema de problemas técnicos. Antes teníamos en la ciudad de Madrid, hace unos años, teníamos 56 motocacas, también llamadas moto verdes. Desde la entrada del nuevo contrato en vigor se han quedado en 16, con lo cual nos sale una moto por cada 16.000 perros de la ciudad haciendo una estimación, y para hacer un detalle, te encuentras que en el lote 5 del contrato integral, nos encontramos que en Puente de Vallecas, Moratalaz y Vallecas Villa no hay una sola motocaca. El lote 1, distritos Centro, Chamberí y Tetuán, solo hay una.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** El lote 3, nos encontramos con que simplemente tiene dos. Y así podíamos enumerar todos los lotes y podíamos ver realmente que tenemos un déficit muy importante en lo que es la dotación.

Nosotros planteamos que tiene que haber más motocacas y consideramos que es fundamental y, en ese sentido, queremos también que se nos den los datos y sobre todo que nos tomemos en serio una situación que es razonablemente incómoda, que es una situación que no se debía de dar en la ciudad de Madrid porque es un tema de civismo, y consideramos que es un tema importante y no es menor.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don Víctor Manuel Sarabia.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias.

Las medidas que se han tomado hasta ahora, se ha actuado en varios frentes. Lo que usted ha dicho de las campañas de concienciación, se han acometido campañas de concienciación y se van a seguir acometiendo con respecto al problema de los excrementos caninos, que es un problema que está pendiente en la ciudad de Madrid. Se han colocado señales informativas fijas en muchas de las papeleras que disponen de expendedor de bolsas para la recogida de los excrementos caninos. Se siguen facilitando bolsas para la recogida de excrementos caninos para los ciudadanos. En lo que va de año, en las 6.040 papeleras que tenemos, llevamos ya 71.076.000 bolsas repartidas, y hemos cambiado, porque hemos detectado y salía en la prensa recientemente, que se usan, nosotros lo sabíamos ya, no sabemos en qué cuantía pero se usan para otros usos completamente distintos de la recogida de excrementos caninos. Uno que me ha sorprendido, que yo no conocía, era para hacer bolsos, una cosa que a mí me llama la atención...

(Observaciones).

Para hacer bolsos, sí.

... y no sabemos la cuantía pero entendemos que es importante. Y se ha incrementado la vigilancia y la sanción, que en este caso la tiene que hacer Policía Municipal puesto que los inspectores no pueden identificar a las personas físicas, se les ha pasado el mapa de excrementos caninos que está hecho sobre la base, no de los perros censados sino de la experiencia de los servicios, en las zonas que tienen mayor incidencia, y se ha incrementado bastante la vigilancia policial.

Las sanciones se han incrementado mucho, aún así siguen siendo manifiestamente insuficientes. El dato que yo tengo del mes pasado, es que se han puesto cuarenta. Entonces, aunque

son muchísimas más que las que había antes, siguen siendo pocas, muy pocas.

En cuanto a la posibilidad de incrementar las papeleras con expendedor, el contrato de papeleras, estudiaremos la posibilidad de modificarlo pero es un contrato cerrado, es un contrato con un número de papeleras cerrado y sería vía modificación de contrato. En todo caso, bueno, este contrato no va a durar toda la legislatura, se toma nota, evidentemente, de la posibilidad de mejorarlo en este sentido.

El incremento de bolsas en papeleras, repartir bolsas de excrementos caninos en comercio, se han abordado distintas iniciativas y hasta la fecha no se ha podido, lo cierto es que no se ha podido repartir este tipo de bolsas en las clínicas veterinarias o en otro tipo de comercios.

En cuanto a las motocacas, esto es una cosa, bueno, que es un poco chocante, pero las motocacas no eran del servicio de limpieza, eran del servicio de publicidad de los MUPIS, era una prestación que estaba asociada a ese servicio. Cuando el contrato acabó, las motocacas desaparecieron muchas, las que no desaparecieron se quedaron en el servicio de limpieza, pero es a criterio de la empresa qué medios emplea para eliminar los excrementos caninos. Las motocacas tienen unas ventajas y unos inconvenientes, y es que son complicadas de manejar con los peatones y que solamente recogen el excremento canino, con lo cual dejan el resto de la suciedad. Yo personalmente y técnicamente me inclino más por eliminarlas con estaciones de barrido manual porque dejan limpia toda la acera.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Finalizado este punto, para la última pregunta del orden del día tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8001846, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad “para la rehabilitación y apertura del Auditorio del Parque de Juan Carlos I, en cumplimiento de lo establecido en el informe de 27 de noviembre de 2015 de la Subdirección General de Parques y Viveros del Ayuntamiento de Madrid”.

El Presidente: Señor Dávila, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, primero dar la bienvenida a la nueva directora general.

Y, bueno, plantear que este es uno de los grandes temas de espacios negros que tenemos en la ciudad de Madrid de la gestión anterior.

Estamos hablando de un auditorio que se construyó en 1991, es un auditorio que tiene una capacidad para 9.500 personas sentadas y posibilidad de aforo superior en función del proyecto que se hiciera allí. Así como una pista central de 1.700 m² que es ideal para actuaciones musicales, teatrales, culturales y hacer eventos de todo tipo. Sin embargo, no se sabe muy bien por qué, o al menos yo no conozco esa información, en 2008 se deja de utilizar. Estamos hablando de un espacio que nos costó 40 millones de euros a los madrileños y madrileñas y dejamos de utilizarlo de forma discrecional. Y no solo se deja de utilizar, sino que se abandona, entonces, la instalación y la estructura han ido sufriendo desperfectos y cada vez más abandono de cara a que hay una falta de conservación por un lado y una falta de vigilancia por otro.

Entonces, en ese sentido, evidentemente ha habido algunas situaciones de actos vandálicos, como es arrancar los sanitarios, se han arrancado elementos de ducha y diverso tipo de mobiliario dentro del propio auditorio.

Ya el Grupo Municipal Socialista, tanto en la legislatura anterior como en esta, ha planteado en el Pleno municipal de la Junta de Barajas, concretamente en febrero de 2016, que se hicieran todas las medidas necesarias para la reapertura del auditorio del Parque Juan Carlos I, esta proposición salió por consenso, con lo cual creemos que debería ser de obligado cumplimiento. Ya en el propio informe que hizo la Subdirección General de Parques y Viveros, el 27 de noviembre de 2015, planteaba parte de los problemas que estamos comentando. Este informe lo que planteaba era hacer una auditoría del estado de la estructura de instalación para determinar cómo estaba exactamente por el efecto de abandono. Asimismo, denunciaba que no existían sistemas de detección de incendios y que se incumple la normativa en materia de accesibilidad y de evacuación a gradas en caso de emergencia.

Creemos que las conclusiones son lo suficientemente contundentes como para que tomemos medidas urgentes y pongamos en marcha una de las instalaciones que precisamente tenían que ser emblemáticas dentro de lo que es el Parque Juan Carlos I y que de hecho nos permitirían abordar alguna serie de eventos sin producir ningún tipo de ruido de cara a los vecinos, sin ningún tipo de problema de convivencia, con lo cual creemos que es una instalación que realmente merecería la pena volver a abrir.

No entendemos y nunca entenderemos por qué lleva cerrado ocho años, no entendemos que se esté cayendo a trozos, literalmente hablando, y no se ha hecho ningún tipo de manifestación, ningún tipo de solución.

Creemos que en ese sentido debemos hacer una apuesta muy clara porque es una estructura

que le podemos dar muchísima utilidad, tanto en Veranos de la Villa, puede ser obras de teatro, puede ser utilizado por artistas jóvenes, conciertos, etcétera, o sea creemos que es una infraestructura que nos da muchísimo juego.

En ese sentido, el Partido Socialista va a plantear una enmienda a los presupuestos para que haya una dotación financiera para empezar a acometer las obras, y queríamos conocer de primera mano y en esta comisión la posición del gobierno municipal porque creemos que es fundamental que instalaciones de este tipo: uno, es inadmisibles que se hayan abandonado y se produzca deterioro y, dos, tenemos que intervenir porque contra más tardemos en hacer la intervención, mayores problemas no vamos a encontrar en la instalación.

De hecho ya la situación, con la auditoría que ya planteaba el propio informe que tenía que hacer, es bastante grave, con lo cual planteamos y demandamos al Equipo de Gobierno municipal que se tome este problema como de primera necesidad, que es un tema que nos va a resolver bastantes situaciones de cara a dar otro espacio para que madrileños y madrileñas podamos disfrutar culturalmente del mismo...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... y creemos que es un tema que realmente es urgente y deberíamos aplicar ya.

Muchas gracias y perdón, presidente, por el tiempo.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Nos sumamos desde esta presidencia a dar la bienvenida a doña Beatriz Carmen García San Gabino, directora general de Gestión del Agua y Zonas Verdes, y al igual que hemos hecho con el señor Carabante e hicimos en su momento con el señor Caveró, deseándole lo mejor a la anterior directora, a doña Nuria Bautista, que al parecer ha renunciado por motivos personales.

Cuando quiera, tiene la palabra.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino:** Muchas gracias.

Para poder planificar tanto la rehabilitación como la futura reapertura del auditorio del Parque Juan Carlos I, esta área de gobierno tiene y ha tenido que tener en cuenta que se parte de una situación muy compleja, como bien has dicho, y es importante recordarla para entender el problema en su globalidad.

En primer lugar, se trata de una instalación antigua, como se ha dicho, se inauguró en 1992, momento en el que se enajena a favor de la empresa municipal Campo de las Naciones. En 2004 se establece un convenio entre la empresa municipal Campo de las Naciones y el Ayuntamiento de Madrid, en el que se recoge la

cesión gratuita de terrenos e instalaciones del Parque Juan Carlos I al Ayuntamiento. A partir de esa fecha, el Área de Gobierno de Medio Ambiente inicia la conservación de las zonas ajardinadas del parque e infraestructuras, a excepción del auditorio, cuya gestión sigue correspondiendo a Campo de las Naciones y, a partir del 2006, a Madrid Espacios y Congresos, Madridec.

Durante estos años surgieron multitud de dificultades en el mantenimiento, especialmente los relativos al altísimo grado de vandalismo a que estuvieron expuestas dichas instalaciones, que provocaron que con fecha 20 de junio del 2012 Madrid Espacios y Congresos da por extinguida la competencia sobre dicho bien, que revierte de nuevo en el Ayuntamiento de Madrid. Pero el auditorio, como bien se ha puesto de manifiesto, queda abandonado y sin uso mucho antes, desde el 2008, que se tiene constancia del último acto.

En julio del 2012, y ante el estado de abandono que presenta el auditorio, se procede por parte de la Dirección del Parque Juan Carlos I a la contratación externa de limpieza, siega para evitar incendios, y vigilancia, así como a diversos trabajos de cerrajería, para facilitar la seguridad de la instalación y evitar un mayor deterioro, pero no se trabaja en el auditorio en sí mismo, puesto que no estaba adscrito a esta área de gobierno.

A partir del 15 de enero de 2014 se incorpora el auditorio, aunque no sus instalaciones; no se incorporan ni las gradas ni los asientos ni las cámaras de bombeo ni aseos ni otras instalaciones al contrato de gestión integral del servicio público de parques y viveros municipales, realizándose desde entonces las labores de mantenimiento de zonas verdes, limpieza y vigilancia del auditorio y su entorno, pero, como les he comentado, no se mantienen dichas instalaciones.

Ante la creciente demanda con respecto a volver a poner en uso este auditorio, se realiza en noviembre el estudio preliminar que se ha puesto aquí sobre la mesa, cuyo objeto era determinar el estado en que se encontraba el auditorio y comprobar la adecuación de las instalaciones a la normativa vigente, y se comprobó, puesto que ya se ha puesto de manifiesto que había que hacer una auditoría de la estructura, que no cumple ninguna normativa fundamental de seguridad en caso de incendio ni tampoco la normativa de seguridad de utilización, de accesibilidad.

Como resultado del informe, se pone de manifiesto la necesidad de realización de una gran

obra que excede los trabajos contemplados actualmente en el pliego de condiciones del contrato integral antes mencionado, inversión que debería acometer, lógicamente, quien vaya a hacerse cargo de su gestión, mantenimiento y explotación, ya que, a día de hoy, no solo es esta área de gobierno quien está interesada en la citada instalación, sino otras como, por ejemplo, el Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

Actualmente...

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino:** ... el mantenimiento, gestión y explotación de esta instalación en su totalidad no está adscrita a ningún área de gobierno, únicamente figura adscrita en el Inventario de Vías Públicas y Zonas Verdes.

Y mientras tanto, y debido a que el auditorio, aunque no sus principales instalaciones, se encuentran incluidas en el inventario de los elementos a conservar en el pliego del contrato integral, la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes ha reservado para el 2017 presupuesto en la partida de estudios y trabajos técnicos en parques para la redacción del proyecto correspondiente, y en caso de que...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino:** ... finalmente quedara adscrito a esta área de gobierno, se procederá a reservar presupuesto en futuras anualidades para la ejecución de las obras.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: No existiendo más asuntos a tratar y no habiendo ruegos tampoco que hayan llegado a esta presidencia, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y un minutos).